Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Intendencia Municipal
Teléfono: 0526 – 260206/260260 Gral. Bernardino Caballero - Paraguay

RESOLUCIÓN I. M. N°: 55 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, LA CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL DEL MERCADO MUNICIPAL DE BERNARDINO CABALLERO ID N° 383477.

VISTO: la nota presentada por la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual se remite los antecedentes correspondientes a la adjudicación para la "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL DEL MERCADO MUNICIPAL DE BERNARDINO CABALLERO ID N° 383477"

CONSIDERANDO: Que, el Art. 28° -ADJUDICACIÓN- de la Ley 2051/03 establece: *"Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Que, el Art. 215 de la Ley 3.966 -Orgánica Municipal, dispone: *"La adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal".*

Que, se presentaron las siguientes ofertas:

Oferentes presentados:

Orden	OFERENTE	N° DE RUC	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA incluido
1	Corporación Lemuria S.A.	80048624-2	69.963.800
2	MLF Proyectos y Construcciones de María Liz Fleitas.	4.035.710-4	70.278.000
3	CONSULTORA A.E de Amado Enciso.	1.798.578-1	73.242.700

Que el Comité considera que la firma unipersonal MLF Proyectos y Construcciones de María Liz Fleitas con RUC N° 4.035.710-4 ha presentado la oferta más conveniente por cumplir con los preceptos legales en primer término y cuyo precio se encuentra entre los parámetros aceptables para llevar adelante la ejecución del proyecto, por lo tanto, recomienda su adjudicación para "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL DEL MERCADO MUNICIPAL DE BERNARDINO CABALLERO ID N° 383477" por el monto total de Gs. 70.278.000 (guaraníes, setenta millones doscientos setenta y ocho mil) IVA incluido.

Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD GRAL. BERNARDINO CABALLERO EN USOS DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE:

Art. 1°. - ADJUDICAR al oferente MLF Proyectos y Construcciones de María Liz Fleitas con RUC N° 4.035.710-4, el llamado para "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL DEL MERCADO MUNICIPAL DE BERNARDINO CABALLERO ID N° 383477" por el monto total de Gs. 70.278.000 (guaraníes, setenta millones doscientos setenta y ocho mil) IVA incluido, y en consecuencia disponer la firma del contrato con la empresa adjudicada.

Art. 2°. - COMUNICAR a quienes, y donde corresponda, cumplido archivar.

General Bernardino Caballero, 13 de julio de 2020.

Juan Silvino González
Secretario General

Lic. Tomas Mereles Cano
Intendente Municipal